

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES
DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE CURACAVI**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 5
CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA SOCIEDAD
CIVIL DE LA COMUNA DE CURACAVI**

En Curacaví , a 7 de Noviembre de 2019 ,siendo las 15:50 horas , en
Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Curacaví la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Consejo Sra Violeta Alarcón Núñez. Con la participación de los consejeros y consejeras, representantes de los siguientes estamentos:

Junta de Vecinos N°4 Presidenta Consejera Jimena Morales Perales, *Junta de Vecinos Villa San Gabriel* Presidenta Consejera *Yenny Vera* Morales, Junta de Vecinos Villa Aires de Chile Presidente Consejero Gustavo Quinteros Peters, Agrupación de Artesanos Presidente Consejero Rene Santander Medel, Corporación Cultural Vice-Presidente Consejero Mario Moraga San Martin, -Club Adulto Mayor Armonia Otoñal Presidente Consejero Domingo Salgado Riquelme, Club de Baile Brisas de Curacavi Presidenta Consejera Doris Cordero Peñaloza, Centro de Padres y Apoderados Escuela Valle de Puangue Presidente Consejero Manuel Vásquez Daine, Consejo de Salud Hospital Curacavi Consejera Alba Myriam Quinteros Saldivia.

TABLA:

-Se aprueba	Acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de Enero 2019
-Se aprueba	Acta de la sesión ordinaria de fecha 28 de Enero 2019
-Se aprueba	Acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de Marzo 2019
-Se aprueba	Acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de Abril 2019

Temas a Tratar:

- Aclaraciones de Presupuesto
- Observaciones sobre PADEM
- Proyecto de Bandejón Central
- Nombre Casino y Edificio Municipal

-Varios

Se inicia la sesión con el alcalde informando que corresponde la aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de enero 2019, solamente para ratificar lo que se había dicho la sesión pasada. Pregunta si se aprueba, luego aclara algunos puntos sobre las firmas que deben estar en el acta. Aclara que se deben nombrar las personas asistentes al comienzo, tal como en Sesiones de Concejo Municipal, además de que la aprobación del acta se refleja en un acuerdo del COSOC.

Sra Violeta Alarcón Núñez Secretaria Municipal : Se comenta que se hicieron todas las correcciones que se pidieron, pero faltarían algunos puntos.

ALCALDE: Pregunta si se aprueban las sesiones de las siguientes fechas: 28 de enero, 14 de marzo, y 30 de abril. Todas son aprobadas.

Consejera Jimena Morales Perales: Se pide que solamente para que quede en acta, se tenga el detalle de la sesión antes. Hablan de lo que se hará respecto a las actas.

ALCALDE: Explica que como tema general se hablará de un calendario de las mesas de trabajo en distintos sectores de la comuna, tanto urbano como rural. Agrega que han sido útiles y muy bien valoradas por los vecinos, esperando que salgan buenas cosas de estas reuniones. Se toma conocimiento. Luego se pronuncia respecto del presupuesto municipal.

Punto 1: Aclaraciones de presupuestos

Consejera Sra Jimena Morales Perales: Plantea duda sobre los ingresos, ligada a un ítem con una sumatoria que no está clara.

ALCALDE: Explica que estas son las cuentas matrices, y que no es un desglose en sumatoria. Cada una va siendo un desglose de la anterior, subconjuntos de la matriz que está arriba. Afirma que se debe mirar un número que es el principal, sumando los ítems que corresponden para que de la cantidad correcta.

Consejera Sra Jimena Morales Peralta: Se informa sobre ítem 215-26 y otro que es exactamente igual al presupuesto 2018.

ALCALDE: Aclara que sí, ya que son fondos que se dejan guardados en caso de que sea necesario. Agrega que existen devoluciones que pasan de vez en cuando, como ejemplo plantea si una persona deja pagada su renovación de licencia de conducir, y al llegar la fecha nota que la licencia vence el año siguiente y no cuando renovaría, por lo que pide devolución, así como también errores en inscripción. También se incluyen permisos de circulación, si hay datos erróneos se puede pedir devolución de diferencias. El ítem de daños a terceros es por alguna eventualidad, por lo que son fondos en reserva en caso de algo

Consejera Jimena Morales Peralta : Luego de revisar el pendrive de la cuenta pública, se encuentran subvenciones entregadas. Se habla de 15 millones que se le entrega a la asociación de clubes. Agrega que aparece el CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL SOMOS LA ROJA CURACAVI FC, que recibió monto de 7 millones de pesos. Pregunta de qué se trata.

ALCALDE: Responde que es el club Curacaví FC, y son 22 clubes de fútbol de la comuna.

Consejera Jimena Morales Peralta: Se comenta que dentro de esas organizaciones está el Rotary Club, con un monto de \$15.908.000 por concepto de subvención. Luego hay un convenio de clínica móvil de \$13.608.000, lo que fue acordado en concejo.

ALCALDE: Comenta que se le hicieron dos aportes al Rotary Club durante 2018, uno de \$3.000.000 para el operativo, además, el club postuló a un proyecto para comprar el carro dental, donde la municipalidad aportó un monto de \$12.000.000 y fracción para la compra, que tiene un costo total de unos \$40.000.000 aproximadamente. Se tuvieron que financiar los impuestos ya que Rotary no lo hace. Pide que se revise porque llama a confusión el hecho de que el club aparezca financiado dos veces, además de que el aporte fue un convenio y no una subvención. Agrega que hay un convenio con una ONG que lo opera, llamada Odontología Solidaria. El municipio hace un aporte, existen dos convenios, primero la clínica dental del Liceo Presidente Balmaceda, que se financia con los fondos pro retención que entrega el Ministerio de Educación con el fin de retener a los alumnos en el establecimiento entregándoles atención dental. Además existe el convenio con la atención dental dos veces a la semana junto a Rotary Club, ellos mismos ponen personal, insumos, asistentes y todo lo demás.

Consejera Yenny Vera Morales: Consulta al alcalde si el convenio para todo público guarda relación con la ficha social.

ALCALDE: Comenta que primero se prioriza los que no están priorizados por el hospital, los que no tienen atención prioritaria a través del servicio de salud, posteriormente a quienes necesitan prótesis. El operativo se hace en el sector rural y urbano. Agrega que desde que partió el programa se han atendido unas 2.000 personas. Primero era un convenio con el hospital que después terminó, por eso después se hizo con Rotary para postular al proyecto del carro.

ALCALDE PREGUNTA SI HAY MÁS DUDAS DEL PRESUPUESTO. SE APRUEBA ESTE PUNTO Y SE PASA A OBSERVACIONES SOBRE EL PADEM.

Punto 2: Observaciones sobre el PADEM

Todos coinciden en que la explicación fue clara y no hay dudas. Tanto los técnicos y la municipalidad aclararon todo de la mejor manera, así que agradecen la transparencia y están totalmente de acuerdo con todo lo expuesto.

ALCALDE: Felicita a todos por la profundidad y el nivel de análisis que se está haciendo al PADEM y el presupuesto municipal. Agrega que lo que se refiere a presupuesto municipal, estuvo presente en una reunión de Alcaldes de la Asociación Chilena de Municipalidades, tuvieron una reunión con el Intendente de Santiago, quien quiere alcanzar un presupuesto de

1.000 dólares por habitante como presupuesto municipal, lo que significaría más que triplicar el presupuesto de Curacaví, ya que hay comunas que tienen más de \$1.000.000 por habitante.

Afirma que le gustaría dar mejores servicios a la ciudadanía, pero la situación presupuestaria no lo permite, lo que se expresa en las diferencias en la calidad de vida de las personas, entre otros aspectos que también son importantes. Es difícil asociar todo eso a dinero, pero con más recursos se pueden hacer muchas más cosas, por lo que se espera que entreguen más recursos para seguir haciendo proyectos que beneficien a la comunidad.

Punto 3: Proyecto de bandejón central

Consejero Gustavo Quinteros Peters: Se exponen pre ocupación sobre las especies vegetales que están, como el Peumo que es una especie de muy lento crecimiento, además del Jacaranda que es muy sensible a las heladas. Se habla sobre los árboles que se plantaron en la avenida (Liquidámbar), lo plantean gracias a su crecimiento rápido y ordenado.

ALCALDE: *Quien está a cargo de ese punto en el proyecto propone el Jacaranda por su aspecto visual, ya que se vería muy bien un árbol así dando la bienvenida a Curacaví.*

Consejero Manuel Vásquez Daine: *Se expone que la solución sería poner contenedores independientes para los Jacaranda, así se pueden conservar de mejor manera.*

ALCALDE: *Consulta si no hay otra especie que pueda ser considerada.*

Intervención de varias personas : *Se plantean árboles como el laurel de flor, el crespón, y otros. Luego se consulta sobre los fondos del proyecto.*

ALCALDE: *Aclara que el proyecto se debe postular al Gobierno Regional.*

Consejero Mario Moraga San Martín: *Se pregunta por qué no se puede seguir el bandejón hasta la plaza, ya que se asegura que no da el ancho. Se recuerda a un proyecto en la administración de Guillermo Barros donde se quería hacer algo similar a la plaza de Casablanca en la plaza local.*

ALCALDE *Comenta que no da el ancho, y que para los bandejones, el SERVIU exige un ancho mínimo para ejecutar el proyecto. Agrega que el Liquidámbar se escogió para la plaza por su belleza y orden de crecimiento. Comenta que en el bandejón quieren realizar una plantación que se note más.*

Consejero Gustavo Quinteros Peters: *Se habla de las opciones al Jacaranda, los tipos de árbol que existen, sus valores y tamaños.*

ALCALDE: *Consulta si aguantarán a pesar de su altura*

Consejero Gustavo Quinteros Peters: *Informa que con climas helados se queman y es muy delicado y riesgoso. Si se trata de un presupuesto municipal y hay que cuidar la inversión, no es recomendable.*

ALCALDE: Consulta sobre qué tipo de árbol podrá servir para el proyecto.

Consejera Jimena Morales Peralta: Se entregan ideas de árboles, pero no se llega a consenso debido a los pro y contras de las distintas especies que se están analizando. Además se comenta que existen dudas sobre la relevancia que tienen los árboles para el proyecto de bandejón, y sobre si se analizan otras opciones para la entrada más allá de plantar árboles. Se sugiere revisar bien los conceptos del proyecto, y que se haga un proyecto a mayor escala, que haga que Curacaví se reconozca claramente a través de su ingreso, que se visualice la identidad de la comuna.

ALCALDE: Considera que el sector de las carretas en la entrada es mucho más visible, pero es un terreno de la concesionaria. Cuando planteó la inquietud, desde la concesionaria le dijeron que estaba en lo correcto, pero que se consideraría el proyecto para una próxima licitación con el fin de que no se repita esto. Agrega que es difícil intervenir en esa zona, existe la idea de colocar letras grandes en la entrada, pero se debe pedir autorización a la concesionaria. Para cosas básicas que son las que deberían hacer, han tenido muchas discusiones complejas. Como ejemplo agrega el problema con los pórticos de TAG, donde la concesionaria hizo una instalación que no valía la pena. Agrega que el próximo año parte un estudio para estudiar la nueva concesión de la carretera para 2021, que en 2022 se adjudique y comiencen obras para que la ruta siga operando y en 2024 ya hayan obras avanzadas para hacer la conexión como un tercer túnel y otros detalles.

Consejero Manuel Vásquez Daine : Se consulta si se puede hacer algo por los vecinos de Challaco y que se considere el sector en esta nueva licitación, principalmente para la habilitación de una rotonda.

ALCALDE : Comenta que se hizo una intervención con el inspector fiscal, y se aclara que por norma debe existir una distancia mínima entre paso y paso. Se quiere mejorar las condiciones de acceso del hospital a la ruta para aprovechar y hacer un paso.

Consejero Manuel Vásquez Daine: Consulta sobre las distintas miradas que se pueden tener del equipo que está a cargo del proyecto de bandejón.

ALCALDE: El equipo hizo una propuesta que se debe aprobar, rechazar, aprobar con correcciones, entre otras cosas. Se le pidió que no solo fuera un proyecto con vegetación, sino que también que tuviera reflejado el tema de identidad de la comuna. Mientras no se le dé el visto bueno, no se ingresará al Gobierno Regional.

Consejera Yenny Vera Morales: Plantea que no está muy bien diseñado el proyecto desde un principio, además de que el espejo de agua no sería una buena idea por el mal uso que se le daría.

ALCALDE: Comenta que los criterios que se han considerados son de que sea sustentable, con elementos de identidad, así como otros elementos que se incorporen. Agrega que si hay más observaciones, se planteen para que el proyecto deje tranquilo a todos.

Consejero Gustavo Quinteros Peters: Comenta que se juntarán con la constructora para seguir viendo el diseño y continuar con los presupuestos y otras cosas. Se comenta que deberían incluir elementos como la chicha o la piedra tacita, la cual podría ser obra de un artesano local.

Se propuso una paleta de colores para el proyecto, se presentaron distintas especies de árboles en relación a bajo consumo y estética. Se está al debe con otros detalles. Agregan que se haga un trabajo de paisajismo para asimilar el paisaje de la comuna y que eso sea representado de mejor manera en la panorámica general.

ALCALDE: Espera que se haga una revisión del proyecto. Aclara que no puede evaluar de manera arbitraria el proyecto, si un profesional que no sea de la comuna aporta en el proyecto no puede ser discriminado por su origen. Agrega que la licitación tiene dos elementos, primero pedir curriculum y luego llevar todos los informes técnicos para que sean aprobados por todas las instituciones y luego ver el financiamiento.

Consulta sobre las especies arbóreas, y cuáles serían las eventuales opciones. Por ahora se maneja entre el Jacaranda y Crespón. Se pregunta por espejo de agua, todos coinciden en que no debería ir. Se establece que debería ir algo asociado a la chicha y los dulces.

Intervienen varias personas: Se plantea la opción de que los cerros sean incluidos en el proyecto, ya que representan un elemento importante de la comuna. También comentan otros elementos como los canastos con dulces

ALCALDE: Expone dudas sobre la claridad de esa representación, además de que no está claro la asociación, la gente pasará en auto rápidamente por el bandejón, así que no se apreciaría. Considera que una tinaja, una piedra tacita, y quizás los dulces, harían más sentido respecto a la asociación de esos elementos con el pueblo.

SE COINCIDE EN MANTENER ESOS ELEMENTOS, ELIMINAR ESPEJO DE AGUA Y TAMBIÉN LA ZONA DE CIRCULACIÓN. SE VERÁ NUEVAMENTE EL TEMA UNA VEZ QUE EXISTAN PROPUESTAS NUEVAS.

Punto 4: Nombre Casino y Edificio Municipal

ALCALDE: Comenta que una de las atribuciones del COSOC es asignar los bienes nacionales de uso público y bienes municipales. El alcalde propone nombres, el COSOC lo aprueba y luego pasa a concejo. El fallecimiento de funcionarios recientemente han marcado a la municipalidad, específicamente hay dos funcionarias que fallecieron siendo funcionarias, y hoy hay dos edificios que se les quiere bautizar: el casino municipal y otro edificio en donde está la Secretaría de Planificación y la Dirección de Control. Se quiere proponer el nombre de Lorena Sandoval -encargada de movilización- para el casino, así como el de Julia Álvarez -varios cargos, pero finalmente encargada de control- para el otro edificio mencionado.

Si es que se aprueba, se propone en Concejo Municipal, y luego se hace ceremonia.

TODOS ACUERDAN EN ACEPTAR LOS NOMBRES PARA EDIFICIOS.

El Concejo Comunal de la Sociedad Civil en sesión del 7 de Noviembre de 2019, por unanimidad de sus miembros presentes acuerda en proponer al Concejo Municipal poner los nombres de las siguientes Ex. Funcionarias Municipales:

Casino Municipal el nombre de Lorena Sandoval Negrete (Q.E.P.D.)
Edificio Municipal el nombre de Julia Álvarez Arce (Q.E.P.D.)

Punto 5: Varios

Consejero Gustavo Quinteros Peters: *Se señala sobre un asilo de ancianos que debería ser fiscalizado, ubicado en calle Luis Cruchaga, que sería totalmente clandestino.*

ALCALDE: *Comenta que pueden ver el tema, pero es SENAMA y Seremi de Salud quien fiscaliza el tema. Agrega que los asilos tienen una complejidad mayor, en otros lugares la Seremi ve que no tienen las condiciones y los adultos mayores son generalmente abandonados. Cuando se oficia existe un problema mayor, la Seremi por ejemplo fiscalizó el Hogar San Andrés ubicado en calle Germán Riesco, el que fue regularizado en torno a la ley. Se oficiará para que sea fiscalizado el hogar ubicado en Luis Cruchaga #687. Se fiscalizaran solo temas de patente en el ámbito municipal, pero los otros organismos se encargarán del resto de los aspectos legales.*

Consejera Yenny Vera Morales: *Consulta sobre el proyecto de CESFAM para la Villa El Sol, y cómo la municipalidad podría intervenir para que se traigan más especialistas a la comuna.*

ALCALDE: *Comenta que han estado pendiente del tema, existe una discusión de lo que pasará con el hospital una vez que sea inaugurado este CESFAM. Se encuentran negociando el tema de especialistas y de si podrá mejorar el hospital en el futuro. Esperan que no sea perjudicado el hospital, el Servicio de Salud está actualmente estudiando la red.*

Consejera Yenny Vera Morales: *Piden que representantes en el Consejo de Seguridad Pública puedan informar de lo que se habla*

ALCALDE: *Respecto al Consejo de Seguridad, considera que es una buena sugerencia que los representantes hagan un resumen. Agrega que la utilidad del consejo es bastante poca, son muchas instituciones representadas sin poder real de decisión. No existe obligación de venir y se solucionan temas por otras vías más que en las mesas.*

Habla sobre los índices de delincuencia en la comuna, destaca el cambio de fiscal ya que el actual ha entregado un excelente desempeño. Acota trabajo importante con Carabineros para reforzar las capacidades. De parte municipal ha sido complicado, los inspectores salen solamente de día porque son apiedrados.

Consejero Manuel Vásquez Daine: Afirman que los Carabineros se basan mucho en el "amiguismo" para determinar las infracciones, ya que los Carabineros son permanentes y el personal no se rota mucho.

ALCALDE: Conversó con Carabineros sobre el tema, pero la rotación de personal es menos frecuente actualmente. Como en todos lados hay carabineros buenos y otros no tan buenos. El comisario anterior trasladó ocho carabineros, lo cual es un número alto para la dotación local. Agrega que el movimiento de personal actualmente se restringe mucho más. Además espera que el proyecto de cámaras ayude en la prevención de delitos, ya que va avanzando rápidamente y ya llegó el container a la comisaria, ya está operando una sala con poquitas cámaras como prueba. Es todo un tema de tiempos, el plazo es hasta noviembre y se puede extender. Hicieron operar cámaras conectadas al alumbrado público. CGE debe hacer el empalme a las cámaras.

Consejera Jimena Morales Peralta: Sugieren financiar de manera autónoma un punto de vigilancia con cámaras en Camino El Toro y La Viña, con el fin de incorporarse al proyecto.

ALCALDE: Comenta que el proyecto es escalable, actualmente son 19 cámaras y 2 lectores de patentes, pero se pueden instalar más cámaras, pero para eso, primero se debe consolidar el proyecto que se está haciendo ahora.

Consejero Domingo Salgado Riquelme: Retoman el tema de los carabineros y su trato con los amigos.

ALCALDE: Comenta que el trabajo de carabineros es constantemente revisado, pero esas situaciones pueden pasar y son contados los casos. Retomando el tema delincuencia, comenta que no se han registrado incidentes muy graves en la comuna, algunos detenidos por disturbios, pero principalmente Fiscalía trabaja en causas contra Carabineros por denuncias de malos tratos. Lamenta que no se han encontrado a quienes han hecho los peores destrozos.

Consejera Yenny Vera Morales: Se quejan de que los escolares estén manifestándose en la plaza. Proponen que los padres paguen por los daños, porque no corresponde que hagan ese tipo de acciones.

ALCALDE: Comenta que desde 1984 el código civil afirma que los padres se hacen responsable de los actos de los hijos. Curacaví tiene daños por \$12.000.000, pero no se sabe quién los hizo. Hubo algunos kioscos que fueron saqueados como el de la plaza y los de la Fiscalía. Vecinos evitan denunciar por temor. Alcalde comenta que el daño social ha sido terrible

Intervienen varias personas: Comentan que hay un cabecilla en las marchas.

ALCALDE: Asegura que está al tanto de la situación, de un ex candidato a Alcalde

Consejero Gustavo Quinteros Peters: Plantean el temor de que hayan actos terroristas o escasez de alimentos eventualmente.

ALCALDE: Comenta que en reunión con otros Alcaldes, todos están tomando resguardos para esta situación. Tuvo que llegar con Carabineros a su casa una noche, porque se han producido situaciones sospechosas. Hay municipios y alcaldes afectados, alcaldes amenazados de muerte, casas agredidas, entre otras. Como municipalidad harán todos los esfuerzos posibles por seguir el funcionamiento normal en la comuna, han mantenido conversaciones con las líneas de buses, supermercados, bancos, todo para que sigan funcionando los servicios de la comuna. El tema de orden público depende del Ministerio del Interior y Carabineros.

Consejero Gustavo Quinteros Peters: Preguntan si hay posibilidad de traer más carabineros si es que todo sigue.

ALCALDE: Comenta que insistió en el Estado de Emergencia en Curacaví, lo cual se logró gracias al decreto en Melipilla, luego se pidieron militares, los que no finalmente no llegaron porque ya estaba todo tranquilo. Agradece que no ha habido daños tan terribles como en otras comunas, agregando que se están tomando todas las medidas necesarias.

Sugiere que los vecinos se organicen para defender los barrios que estén solos, tal como los chalecos amarillos, sin que se enfrenten pero que puedan seguir protegiendo y colaborando en la seguridad.

Consejero Gustavo Quinteros Peters: Se consulta la dotación de Carabineros en la comuna.

ALCALDE: Comenta que son alrededor de 60, pero que está bien considerando los estándares que se aplican a nivel nacional.

Consejera Doris Cordero Peñaloza: Uno de los participantes comenta que en su junta de vecinos, está sugiriendo que los vecinos se armen para defenderse de la delincuencia.

ALCALDE: Dice que el tema de seguridad es algo de cuidado, ya que hay que saber diferenciar manifestantes de delincuentes, agregando que la organización vecinal es fundamental. Además, si alguien requiere de apoyo para esto puede contar con la municipalidad, aunque quizás no vaya a pasar nada, lamentablemente igual se ha perdido la tranquilidad.

Se da por terminada la sesión del Consejo Municipal de las Organizaciones Sociales de la Sociedad Civil de la Comuna de Curacaví a las 18:19



[Handwritten signature]
VOLETA ALARCÓN NÚÑEZ
Secretaría Municipal
Ministro de Fe

